



MENDOZA, **14 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37739/23 caratulado: "*LEIVA, Andrea Mabel - Solicitud Licencia por razones particulares sin goce de haberes - Profesor Titular (S) 2 CARGOS - desde el 27/11 al 15/12/23*".

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que la Prof. Andrea Mabel LEIVA, revista en esta dependencia en dos cargos de Profesor Titular con dedicación Simple, ambos interinos, para el dictado de las asignaturas "**Dibujo y Pintura Escenográfico I y II**", correspondientes a las Carreras de Artes del Espectáculo.

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo avala el pedido de licencia por razones particulares de la Prof. LEIVA.

Lo establecido en el artículo 49° Punto II, inc. b) Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/15 y su modificatoria N° 4/22-R.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por razones particulares, **sin goce de haberes**, a la Prof. Andrea Mabel LEIVA (Legajo N° 34.580 - CUIL 27-26838855-4) en el período comprendido entre el VEINTISIETE (27) de noviembre y el QUINCE (15) de diciembre de 2023, en sendos cargos de Profesor Titular con dedicación Simple, ambos interinos, para el dictado de las asignaturas "**Dibujo y Pintura Escenográfico I y II**", correspondientes a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 636

L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dra. Silvia Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO